



AUTORIZA CONTRATACIÓN

DECRETO N. 221

CHILLAN VIEJO, 20 ENE 2011

VISTOS:Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldito N° 2420 de fecha 16.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011, la Ley N.º 19.866 de fecha 29 de agosto del 2003, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003. El Decreto N. 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, artículo 10° N° 8.

CONSIDERANDO:

La necesidad de otorgarle mantención y la reparación de un equipo de aire acondicionado tipo split.

Las 3 cotizaciones adjuntas $\, y \,$ la Orden de Pedido $\, N^{o} \,$

27 del DOM.

DECRETO:

1. AUTORIZASE el monto de \$ 376.040.- al proveedor Señores PROYECTO E INSTALACIONES ROSE MARIE DEL ROSARIO ETCHEBERRY ROBERT EIRL, Rut N° 76.657.670-2, para que proporcione lo solicitado a través de la Orden de Pedido N° 27 del 18.01.2011 del DOM, por ser la empresa más económica y por generar los trabajos en forma inmediata y con garantía.

2. **Emítase la Orden de Compra** correspondiente a través del Portal Chilecompra.

3. Impútese el gasto incurrido a la cuenta que corresponda al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE

ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/ALS/FFV/GGB/PAQ/y

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.